



CS Escaneado con CamScanner



CS Escaneado con CamScanner





Asociación de Grupos Folklóricos del Departamento del Atlántico NIT. 800.088.011 – 1 38 AÑOS DE TRADICIÓN

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE GRUPOS FOLCLÓRICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO:

CERTIFICA:

Que el grupo folklórico "LAS MUÑECONAS" de Cartagena, Bolívar, dirigidas por JUAN SIERRA, participó en el Carnaval de la 44 versión 2.018 con una excelente muestra folklórica, colocando en alto la cultura de su región.

Que fue ganador del trofeo institucional JOSELITO CARNAVAL en su modalidad y categoría.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla, a los 18 días del mes de febrero de 2.018

Cordialmente,

EDGAR BLANCO ACEYEDO

Presidente

Calle 34 Nº 41-97 Edificio FER Piso 5to Cel.: 301-6400233 EMAIL: carnavaldela44@hotmail.com www.carnavaldela44.com Barranguilla - Colombia





Resolución No. 023

or la cusi se impone la Orden Civil al Mérito "Cartagena Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad" en el grado de COMENDADOR a un illustre ciudadano"

近L H. CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente a las contenidas en el Parágrafo Tercero, artículo 3º, del Acuerdo 32 de 1999.

CONSIDERANDO

- Upus el Señor JUAN RAMÓN SIERRA SALAZAR nacido en Sincelejo (Sucre), se ha destacado a lo largo de su vida como folctorista, Director y Fundadador del Grupo de Música y Danzas de Sincelejo en 1974, se dedicó a estudiar e aires musicales de porro y fandangos desde 1973 hasta 1975.
- Une el Señor JUAN RAMÓN SIERRA SALAZAR se ha destacado por su participación en distintos eventos y actos culturales, tales como el encuentro Regional de Gaitas de la Universidad de Cartagena en 1994, en la clausura del Cartagena en 1994, en la clausura del de Simiti. San Martin de Loba. Talaigua Nuevo, Magangué, Arenal del Sur, Marta La Baja, Zambrano, y Santa Rosa trayectoria dentro de nuestro folctor y le han merecido el reconocimiento musical que hoy exaltamos.
- ue de igual modo el señor JUAN RAMÓN SIERRA SALAZAR, ha participado como conferencista conocedor de los aires sabaneros en distintos escenarios y centros universitarios como la denominada "Instrumentos Musicales de la Costa Atlantica" dictada en las poblaciones de Margarita, Mompox, Talaigua Nuevo y Maganque en 1988.
- Que así mismo ha obtenido varios galardones por su participación como ejecutor de la Gaita en el Primer Festival de la Gaita denominado Francisco LL erena celebrado en Ovejas (Sucre) en el año 1985, participó en el Primer Festival por su trayectoria en el Folclórico de Manizales en 1975 y fue el Ganador de "La Lira de Oro" como reconocimiento por su trayectoria en el Folclór Costeño en el Festival Folclórico de la Costa Atlântica dirigiendo los grupos de Musica y Danza de la Universidad de Cartagena en 1992.
- Que en la actualidad es el Presidente del Consejo Departamental de Música de Bolivar, continuando con su apone invaluable a las nuevas generaciones de Músicos y Folclorista de la ciudad de Cartagena y el Departamento.
- Que pare el caso de las personas que se hayan distinguido extraordinariamente por sus servicios a la ciudad, el Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C. dispuso el otorgamiento de la Orden Civil al Mento "Cartagena Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad" en el grado de Comendador.
- (I) ue en ménto de lo expuesto anteriormente,

RESULLVE

ARTICULO HRIMERO:

(J) lorgar in Orden Civil al Merito "Cartagena Patrimonio Historico y Cultural de la Humanidad", en el grado de Comendador, al Señor JUAN RAMÓN SIERRA SALAZAR.

ARTICULO SEGUNDO:

sta Orden, y una copia de esta Resolución, en nota de estato, ser entregadas al Señor JUAN RAMÓN SIERRA SALAZAR, en caremo especial que se realizará el 11 de novembre de 2006, que cosider 195° aniversario de la independencia de Cartagena de Indias, por somisión integrada para tal fin por la Mesa Directiva de la corporación.

Comuniquese y Cumplase

Adore Cartagena do Indias, a los once (11) días, del mes de Noviembre del (200

ARCIA HRADO

NA GUTIERREZ ORTEGA

ORLANDO BUELVAS KOMERO

JOSE CARLOS PUELLO RUBIO



CS Escaneado con CamScanner



CS Escaneado con CamScanner



cs Escaneado con CamScanner



CS Escaneado con CamScanner



CS Escaneado con CamScanner

